

**HECHO ESENCIAL**

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.

Inscrita en el Registro de Valores N° 40

Santiago, 23 de diciembre de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**Ref.:** Hecho Esencial – Cambios en la administración

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L N° 251, en relación con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en las Circulares N° 991 y 662, informamos a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial de **Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.** (la “Compañía”), lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de la Compañía celebrada el día de ayer, el Directorio aceptó las renunciaciones presentadas por las directoras doña Lucía Santa Cruz Sutil y doña Valeria Schmitke, y designó en su reemplazo, de conformidad al inciso 4° del art. 32 de la Ley N° 18.046, a doña Carola Fratini y don Gustavo Bortolotto.

La Sra. Carola Fratini y el señor Gustavo Bortolotto cuentan con una vasta experiencia en la industria aseguradora, y ejercen además los cargos regionales en Latinoamérica para el Grupo Zurich de Regional Head of Life Business Proposition and Underwriting y de Head of Retail & Transactions Latin America, respectivamente.

La Compañía, y en particular el Directorio, agradecen a doña Lucía Santa Cruz Sutil y a doña Valeria Schmitke por su permanente compromiso y entrega profesional durante los años en que se mantuvieron como miembros del Directorio. Ambas continuarán ligadas al Grupo Zurich en sus actuales cargos de miembro del Directorio de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. la primera y General Counsel Latam la segunda.

.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos D.

Fiscal

**Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.**